

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTSE S.A. CELEBRADA EL 20 DE Marzo del 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del dos mil catorce a las diez horas en la oficina de la compañía ubicada en la Cdla. Colinas Del valle solar 22 Mz.122 Cantón Guayaquil - Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía Montse S.A., a saber: Sr. Racines Alvarado Holger Josué, propietario de doscientas cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Sr. Racines Luque Nelson Eduardo, propietario de trescientos veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Racines Alvarado Aldo Paolo, propietario de doscientas cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares, de los cuales seiscientos están como capital suscrito y no pagado. Manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 de la ley de compañía para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al treinta y uno de Diciembre del 2011.**

Preside la sesión el Gerente General de la compañía el Sr. Aldo Paolo Racines Alvarado, y actúa como secretario la Contadora de la Compañía Sra. María Margarita Flores Quinde. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañía. El Gerente General declara generalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

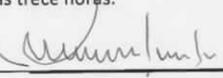
Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar el primero y el único punto del orden del día. Al respecto el Gerente General de la compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata este punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por una unanimidad los siguientes puntos:

1.- Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.

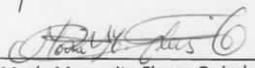
2.- Aprobar la disolución de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se instala la sesión y se da lectura al acta la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con la cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las trece horas.


Racines Alvarado Holger Josué
Accionista


Racines Luque Nelson Eduardo
Accionista


Racines Alvarado Aldo Paolo
Gerente General (Accionista)


María Margarita Flores Quinde
Secretaría